

	F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0091 DE 2019	Acta Nº	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 19.422.550
				2. VALOR ADICION (+)	\$ 0
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 19.422.550
NIT O CC:	890-903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 9.162.111
CDP (#, rubro y fecha)	00272 DE ENERO 31 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 8.341.619
RP (#, rubro y fecha)	000283 DE FEBRERO 11 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 1.918.820

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1315110 12014
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			
1- Acta original			X # FOLIOS 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			X 2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
5- Pagos SENA y ICBF.			NA
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			NA
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 2

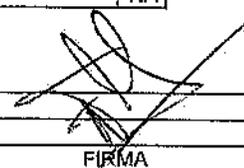
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A. 19/12/2019  
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos, Formato F-GF-32	NA

Fecha de presentación: DICIEMBRE 13 DE 2019

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	COND/OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

## ACTA DE RECIBO N0 06

CONTRATO No. 0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C. JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352.

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019

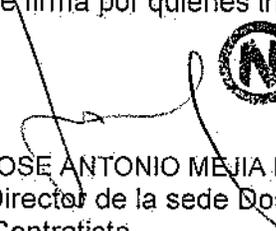
CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 13 días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Del Equipo Vactor de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Director de la sede Dosquebradas de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 06 del Contrato Número 0091 de 2019.

Factura de venta RIDD 110487 por valor de \$ 8.341.619 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
FERNANDO SANCHES ANGULO  
Conductor Operador Equipo Vactor  
Supervisor contrato 0091 de 2019

  
JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ  
Director de la sede Dosquebradas.  
Contratista



**MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA  
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
NIT 890.903.024-1  
CERTIFICA QUE:**

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS, Aportes a Administradora de Riesgos Laborales ARL, Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación; las planillas de autoliquidación de aportes correspondientes al mes de Noviembre del 2019 para empleados activos y personal pensionado, relación de empleados activos y retirados durante este periodo, y la relación de aprendices SENA, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago oportuno de salarios y de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
3. El pago de los aportes a la seguridad social es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. La responsabilidad del revisor fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide la presente certificación el doce (12) de diciembre de 2019, por solicitud de la Administración.



**MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA**  
C.C. 1.040.745.501  
Revisor Fiscal  
T.P. 244894 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

República de Colombia  
Departamento de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



244894-T



MANUELA  
LONDOÑO ARBOLEDA  
C.C. 3040745601

RES. INSCRIPCIÓN 610 DEL 23/07/2018  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

252151

271521



Identificación Plástica S.A. 160017/0133

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Empty box for signature]

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION PERSONAL  
1.040.745.501  
LONDOÑO ARBOLEDA

APellidos  
MANUELA

Nombre  
Manuela Londoño Arboleda



FECHA DE NACIMIENTO: 02-NOV-1993

MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

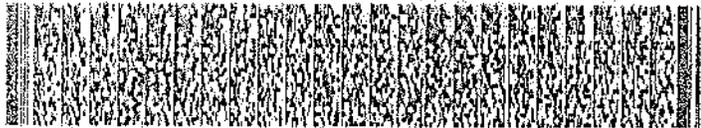
1.63  
ESTATURA

B+  
G. S. RH

F  
SEXO

10-NOV-2011 LA ESTRELLA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



F 0116000-00048133-F-1040745501-20120127 0029059963A 1 37889659





COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50-50, MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Via la Romelia el Pello Sector de la Gran Via - DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tef:3321780  
 Responsables de IVA - Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de Diciembre 2018.  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente, somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA: Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013), Código CIU 4511, Tarifa 0.40%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 39465 de 2018  
 Autorización numeración de facturación No. 18762011873465 del 2018-12-21 vigencia hasta 2020-06-21 del RIDD100000 al RIDD120000

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA  
 NIT/Cédula: 890803239-9  
 Número de Planilla: 42442355  
 Teléfono: 8867080  
 Celular:  
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co  
 Contacto:  
 Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No:	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTÍAS	PAGINACIÓN
RIDD110487	13/12/2019 16:11:06	12/01/2020	OT-0734943	MOTOR CHASIS	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
239937	239937	QUD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	DTO	VALOR
1842838C92	KIT ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1.00	66.600,00	19,00		66.600,00
1842839C91	FILTRO ACEITE	1.00	160.000,00	19,00		160.000,00
2505815C2	LUNA ESPEJO CONVEXO	2.00	156.100,00	19,00		312.200,00
3532800C1	ELEMENTO FILTRO AIRE SECUNDARIO	1.00	260.200,00	19,00		260.200,00
3549189C2	SOPORTE TRASERO MOTOR	2.00	526.000,00	19,00		1.052.000,00
3554205C2	CAUCHO RESORTE AUXILIAR SUSPENSION 4300	2.00	231.600,00	19,00		463.200,00
3562102C1	RESISTOR	1.00	704.500,00	19,00		704.500,00
3574678C1	BUJE SOPORTE CABINA	2.00	347.100,00	19,00		694.200,00
AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00	108.715,00	19,00		108.715,00
CL-01-0046	MINIFUSIBLE 20 AMPERIOS	2.00	900,00	19,00		1.800,00
CL-02-2091	ABRAZADERAS METALICA DE 3/4	1.00	5.600,00	19,00		5.600,00
CONSUMIBLES3	INSUMOS CONSUMIBLES REPARACION	1.00	2.000,00	19,00		2.000,00
DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1.00	58.100,00	19,00		58.100,00
GLN31650SNC	BATERIA TERMINAL TORNILLO 650CCA (LIBRE MMTO)	2.00	332.756,00	19,00		665.512,00
NAV-ELC-C06G	REFRIGERANTE NOAT PREMIX 50/50 X GALON	3.00	38.010,00	19,00		114.030,00
OS-DELVAC1350	ACEITE CAJA VELOCIDADES DELVAC 1350 X 1/4	12.00	11.638,66	19,00		139.664,00
OS-DELVACXTR EME	GRASA DELVAC XTREME X LB	1.00	11.870,00	19,00		11.870,00
OS-HDB8W140	ACEITE DIFERENCIAL HD85W140 149	17.00	10.924,00	19,00		185.708,00
OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+	32.00	8.656,00	19,00		276.960,00
00-1E	RUTINA DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	1.00	219.054,00	19,00		219.054,00
00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00	109.527,00	19,00		109.527,00
00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00	328.581,00	19,00		328.581,00
00-1M	CALIBRACION DE MOTOR					
00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00	109.527,00	19,00		109.527,00
00-1M	CAMBIO DE RESISTOR BLOWER AIRE					
00-1M	RUTINA DE MANTENIMIENTO MECANICO	1.00	109.527,00	19,00		109.527,00
A03-490	CAMBIO DE LUNA E INSTALAR RETROVISOR					
A03-490	REEMPLAZAR FUELLES DE CAUCHO DE SUSPENSION TRASERA	1.00	318.105,00	19,00		318.105,00
A12-4160	REEMPLAZAR SOPORTE TRASERO DE MOTOR (UN LADO)	1.00	219.054,00	19,00		219.054,00
A16-113	REEMPLAZAR SOPORTES (BUJES) DELANTEROS DE CABINA - AMBOS LADOS	1.00	219.054,00	19,00		219.054,00
CT-10	INSUMOS	1.00	74.476,00	19,00		74.476,00
	RACOR-TEE MIXTA 5/8"3/8"TLLO CENTRAL 7/16"5RACOR B-82 1/4"TLLO HEX:12"45 MM P-1,76					



Credito a 30 días

OBSERVACIONES: Contrato: 091 de 2019 Valor del contrato: \$ 19.422.550 Plazo: hasta el 31 de dic de 2019 ó hasta agotar presupuesto CDP: 00272 de enero 31 de 2019 RP: 000283	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	7.009.764,00
	IVA 19,00%	7.009.764,00	1.331.855,00	DESCUENTO	
				IVA	1.331.855,00
				IMPOCONSUMO	
				RETEFUENTE	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			<b>TOTAL FACTURA COP</b>	<b>8.341.619,00</b>	

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recauda: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recauda: 9221 BANCOLOMBIA Recauda: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recauda: 01842 AV. VILLAS Recauda: 47702257 BANCO DE BOGOTÁ Recauda: 393008180 CORPBANCA Recauda: 2248 BANCO GNB SUDAMERIS Recauda: 63015390 DAVIVIENDA Recauda: 1000595 CUIFE:285789b389d92ed1dc599e237f157be9fde9300c88f7d775a6665196aa4a46b12a593b705ac028a13018b996a49ea

Fecha de Validación: 2019-12-13 16:11:27-05:00

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

## INFORME DE SUPERVISION NO 06 ✓

CONTRATO No .0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019

CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

### A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 13 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

### B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 0091 de 2019, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección de la red de acueducto y alcantarillado. Se solicitó un pedido de:

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

## C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS

ACTA DE INICIACIÓN: febrero 12 de 2019

ACTA DE RECIBO No. 01 Abril 05 de 2019

ACTA DE RECIBO No. 02 Abril 17 de 2019

ACTA DE RECIBO No. 03 Mayo 20 de 2019

ACTA DE RECIBO No. 04 Julio 10 de 2019

ACTA DE RECIBO No. 05 Agosto 21 de 2019

ACTA DE RECIBO NO. 06 DICIEMBRE 13 DE 2019

## D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA CIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

## E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

## F.- SUPERVISIÓN

1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.